

Memorando Nro. DGAC-DSNA-2022-2311-M

Quito, D.M., 25 de octubre de 2022

PARA: Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
Subdirector General de Aviación Civil

ASUNTO: Remisión de pliegos y solicitud de autorización de inicio del procedimiento signado con el código Nro. PU-DGAC-003-2022.

De mi consideración:

En razón que la Comisión Técnica designada con Resolución Nro. DGAC-SGAC-2022-0043-R, de 20 de octubre de 2022, procedió con la revisión de la documentación de la etapa preparatoria y con la respectiva elaboración de los pliegos precontractuales, me permito remitir el informe correspondiente para la aprobación de los mismos.

Cabe indicar que para el normal funcionamiento y operatividad de la Gestión de Servicios de Navegación Aérea, es necesario efectuar el procedimiento de Licitación de Bienes y Servicios al Exterior, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN, IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS (2) SISTEMAS RADAR SECUNDARIO MSSR MODO-S INCLUYE ADS-B A INSTALARSE EN GUAYAQUIL Y SAN CRISTÓBAL (GALÁPAGOS)”, con un presupuesto referencial de USD \$ 5.969.000,00 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días, contados a partir de la firma del contrato.

El presente procedimiento de contratación se ampara en lo determinado en el artículo 3 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que determina:

“(…) Para las contrataciones con sujeción a lo previsto en este artículo, la máxima autoridad de la entidad o su delegado deberá emitir de manera motivada, la resolución de inicio del procedimiento, en la que se deberá detallar la normativa a la que estarán sujetas dichas contrataciones, sin que esta pueda constituirse en mecanismo de elusión de los procedimientos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en este Reglamento General.

Toda convocatoria para las adquisiciones referidas en este artículo, además de las publicaciones en medios internacionales, deberán publicarse en el Portal COMPRASPÚBLICAS, a través de la herramienta de publicación especial. ...”

En cumplimiento a lo establecido en la normativa interna, respecto de la documentación relevante en la fase preparatoria, me permito informar que en este procedimiento de contratación se cuenta con toda la documentación habilitante necesaria para proceder con la publicación en el portal institucional del SERCOP y en la página web institucional, misma que detallo a continuación:

- Informe de necesidad de la contratación;
- Certificación catálogo electrónico;
- Estudio de mercado para la determinación del presupuesto referencial;
- Especificaciones técnicas;
- Certificación POA;
- Certificación presupuestaria;
- Certificación PAC;
- Estudio de Viabilidad Técnica, Económica y Legal,
- Informe de revisión de documentación preparatoria y elaboración de pliegos, y;
- Pliegos.

Memorando Nro. DGAC-DSNA-2022-2311-M

Quito, D.M., 25 de octubre de 2022

Con base en los argumentos expuestos, me permito solicitar, señor Subdirector General, su autorización para el inicio del referido procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación de Bienes y Servicios al exterior.

Con la aprobación respectiva (pliegos y procedimiento de compra), agradeceremos se disponga la elaboración de la resolución de inicio, a la Gestión de Asesoría Jurídica, que permitirá continuar con este procedimiento de contratación.

Nota: La documentación original se encuentra materializada en dispositivo de carga electrónica (CD) adjunto, ésto en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Comercio Electrónico y directrices emanadas por el SERCOP.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Enrique Bolívar Dávalos Cárdenas
DIRECTOR DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA

Anexos:

- informe_de_necesidad_de_la_contratacion__radares-signed-signed-signed-signed0151127001666738386.pdf
- dgac-dpge-2022-0905-m_certificación_poa_2930932616001666738386.pdf
- dgac-dpge-2022-0906-m_certificación_poa_2940353064001666738388.pdf
- dgac-dpge-2022-0907-m_certificación_poa_2950264921001666738390.pdf
- dgac-dpge-2022-0912-m_certificación_poa_2960636493001666738392.pdf
- certificación_293_adquisición_instalación_y_puesta_en_marcha_de_2_radares0827219001666738393.xls
- _adquisición_instalación_y_puesta_en_marcha_de_2_radares02758140016650853130439730001666738394.xls
- _adquisición_instalación_y_puesta_en_marcha_de_2_radares02318730016650857440049813001666738395.xls
- _adquisición_instalación_y_puesta_en_marcha_de_2_radares07440780016650858630840809001666738395.xls
- estudio_de_viabilidad_tecnica_economica_y_legal_radares-signed-signed-signed0525949001666738396.pdf
- especificaciones_técnicas_proyecto_radares0523599001666739425.pdf
- anexo_nro_1_cpc-10871709001666739426.pdf
- anexo_nro_2_catálogo_electrónico-10594430001666739428.pdf
- dgac-dadm-2022-3503-m_certificación_pac0014357001666739429.pdf
- dgac-dadm-2022-3345-m_certificación_catálogo_electrónico0693170001666739429.pdf
- dgac-cgaf-2022-0096-r_resolución_modificación_pac0478350001666739430.pdf
- dgac-dfin-2022-1740-m_certificación_presupuestaria0474634001666739431.pdf
- tudio_de_mercado_para_el_presupuesto_referencial_radares-signed-signed-signed0737548001666739432.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Rosa Herminia Alvarez Rivera
Directora de Asesoría Jurídica

Sra. Lcda. Catty Amparito Saraguro Camacho
Contador General

Sr. Tigo. Jorge Alfredo Zuñiga Jibaja
Controlador Radar APP

Sr. Ing. César Lenin Maldonado Vivanco
Analista CNS para la Navegación Aérea 1

Sr. Espc. Óscar Iván Jiménez Ramón
Analista Administrativo 3

Memorando Nro. DGAC-DSNA-2022-2311-M

Quito, D.M., 25 de octubre de 2022

Srta. Tlga. Marianela Ayala Coronel
Oficinista

eb